Universidad Kacional de Balta **FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES** AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433/4 - 4255414 FAX: 54 -0387 - 4255455

R-DNAT-2010- 1138

SALTA. 22 OCT 2010

Expediente N° 10.212/10

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar los comprobantes de gastos obrantes en fs. 5 a 10 por la suma total de \$500,00 (Pesos Quinientos).

ARTICULO 2º.- Imputar el presente gasto al anticipo recibido mediante Expediente Nº 23.064/10-Funcionamiento.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativo Económica para su archivo, según lo establecido por Resolución R-1437-04. v.g.

Hilda Rosa Mercado Directora Administrativo Económica Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc Lic. Adriana E. Ortín Vujovich Decana Facultad de Ciencias Naturales